



Panamá, 12 de septiembre de 2019

Directora
Gloriela Del Río Remice
Lotería Nacional de Beneficencia
Ciudad de Panamá

Señora Del Río

Por este medio, yo, Mary Triny Zea, periodista del diario **La Prensa**, le solicito con base en la Ley 6 de 2002, conocida como Ley de Transparencia, nos facilite la lista de los tenedores de boletas de lotería del país, como la tuvieren, ya sea de forma digital o copia simple.

Le agradecemos facilitar los nombres completos y sus respectivas cédulas y detallar las provincias donde operan estos vendedores.

Esta solicitud puede ser respondida por correo electrónico, a la siguiente dirección: mzea@prensa.com, o físicamente, en las instalaciones de Corporación La Prensa, Avenida 12 de octubre (Edificio Corprensa). De igual manera, mis teléfonos de contacto son 6090 9132 y 323 6251. El apartado postal es 0819-05620.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y agradecerle de antemano sus respuestas a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Mary Triny Zea
N-20-797



OCT 22 PM 12:01

Maria C

Panamá, 22 de octubre de 2019

Directora
Gloriela Del Río
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)
Ciudad de Panamá

Estimada directora Del Río:

Dando seguimiento a nuestra pasada solicitud de información, con fecha del 12 de septiembre, en la que se le solicitó la "lista de los tenedores de boletas de lotería del país, como la tuvieren, ya sea de forma digital o copia simple"; y que el pasado 17 de octubre nos llegó la respuesta de parte suya, en nota física recibida en las instalaciones del diario **La Prensa**, en la que nos indica que "la información solicitada es de carácter confidencial y de acceso restringido. Como comprenderá, son datos personales y de terceros que no forman parte de la estructura organizativa de nuestra institución". Le solicitamos nos facilite copia simple de la resolución o documento mediante la cual la institución que usted dirige la calificó "de acceso restringido", de acuerdo con lo que indica el artículo 14 de mencionada Ley 6 de 2002 de Acceso a la Información, mejor conocida como Ley de Transparencia.

Le reiteramos que la solicitud puede ser respondida por correo electrónico, a la siguiente dirección: mzea@prensa.com, o físicamente en las instalaciones de Corporación La Prensa, Avenida 12 de octubre (Edificio Corprensa).

Mis teléfonos de contacto son 6090 9132 y 323 6251. El apartado postal es 0819-05620.

Atentamente,

Mary Triny Zea
Periodista